

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Benahavís a 15 de Junio de 2019

En el día de hoy y siendo las doce horas treinta minutos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Benahavís, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 26 de Mayo de 2019, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos que a continuación se relacionan,

Dña Maria Ascensión Belmonte Ortega, D. Luis Feito Miragaya, Dña. Esperanza Gonzalez Pazos, D. Francisco Javier Guerrero Guerrero Dña. Noelia Castilla Guerrero, Dña. Isabel Maria Guerrero Sánchez, D. Jose Antonio Mena Castilla, Dña. Maria de los Angeles Mena Muñoz, D. Alonso Mena Rodríguez, D. Scott Marshall, Diego Guerrero Guerrero y D. Francisco Roberto Castillo Perez, asistidos por el Secretario de la Corporación que da fe del acto.

No asiste al haber presentado su renuncia al cargo, D. Rafael Gomez Sanchez, cabeza de lista del partido Ciudadanos, no compareciendo igualmente Dña. Maria de los Angeles Padilla Ruiz, siguiente de la lista que ha de sustituirle, al no haberse recibido en la secretaría municipal la correspondiente credencial.

Seguidamente por el Secretario de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y atendiendo a lo dispuesto en ellos se procede a constituir la Mesa de Edad, la cual queda integrada por D. Luis Feito Miragaya Concejales electo de mayor edad, que la preside, y por D. Francisco Javier Guerrero Guerrero, Concejales electo de menor edad, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de que tanto por la Tesorería Municipal como la Intervención han puesto a disposición de los Sres. Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias. Obrando todos ellos en el expediente

Seguidamente el Secretario de la Mesa, procede a dar lectura de todas las credenciales, que le han sido entregadas acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo su personalidad. A este respecto insiste el Secretario que toda vez que aun no se ha recibido la credencial de Dña. Maria de los Angeles Padilla Ruiz, la

misma debida tomar posesión en una próxima sesión qua haya de celebrar el Pleno Corporativo y una vez que obre en nuestro poder la referida credencial.

A continuación, se comprueba que todos los Concejales electos han formulado las declaraciones de Bienes e Intereses y causas de posible Incompatibilidad referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión doce de los trece Concejales Electos y que estos representan el quorum de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, se declara formalmente constituida esta, procediéndose a continuación al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

Tras la lectura por el Secretario del Ayuntamiento del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos, se procede a nombrar a todos los ellos, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Benahavís, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado». A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

Dña. Maria Ascensión Belmonte Ortega P.S.O.E., Jura
Dña. Noelia Castilla Guerrero P.S.O.E. Promete
D. Francisco Roberto Castillo Perez, Jura
D. Luis Feito Miragaya P.S.O.E. Promete.
Dña. Maria Esperanza Gonzalez Pazos Partido Popular, Jura.
D. Diego Guerrero Guerrero, Partido Popular Jura
D. Francisco Javier Guerrero Guerrero P.S.O.E., Promete.
Dña. Isabel Maria Guerrero Sanchez Partido Popular, Jura
D. Scott Marshall, Partido Popular, Promete
D. Jose Antonio Mena Castilla. Partido Popular, Jura
Dña. Maria de los Angeles Mena Muñoz. Partido Popular Promete
D. Alonso Mena Rodríguez. Partido Popular Promete

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, a continuación y de acuerdo con el contenido del art. 196 de este precepto legal se procede a la elección del Alcalde

ELECCIÓN DEL ALCALDE

El Secretario del Ayuntamiento procede a la lectura del citado artículo 196 de la LOREG tras lo cual y una vez que los candidatos que han encabezado sus respectivas

listas, D. Jose Antonio Mena Castilla por el Partido Popular, D. Luis Feito Miragaya y D. Francisco Roberto Castillo manifiestan su intención de presentar su candidatura a la Alcaldía no pudiendo manifiestar su intención al respecto el representante de la Candidatura del partido Ciudadanos al no estar presentes en el acto, se procede a efectuar la votación para la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación, a cuyos efectos los concejales electos manifiestan por unanimidad su conformidad con que se lleve a cabo a través del sistema ordinario de votación, es decir manifestando su intención de voto a mano alzada.

A continuación y de acuerdo con el sistema de votación ordinaria adoptado, se procede a efectuar ésta, proponiéndose en primer lugar como candidato a Alcalde a D. José Antonio Mena Castilla por ser el Candidato que encabeza la lista mas votada en las pasadas elecciones municipales.

Efectuada la votación el candidato propuesto, D. Jose Antonio Mena Castilla, obtiene siete votos a favor cuatro en contra y una abstención, por lo que representando los votos favorables el quorum de la mayoría absoluta legalmente exigida, es proclamado Alcalde Presidente de esta Corporación, procediendo a continuación y en consecuencia a tomar posesión de su cargo a cuyos efectos presta juramento en la formula prevista en el R.D. 707/1979 de 5 de Abril.

Realizado el juramento, el Presidente de la Mesa le hace entrega de los atributos de su cargo, pasando D. José Antonio Mena Castilla a ocupar la presidencia de la Sala.

Una vez tomado posesión de su cargo el Sr. Alcalde abre el turno de palabra para que los cabezas de lista de las diferentes candidaturas representadas en la Corporación Municipal intervengan si así lo desean.

Haciendo uso del turno de palabra concedido, toma en primer lugar D. Roberto Castilla cuyo discurso a continuación íntegramente se reproduce:

“Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Secretario, Autoridades, Compañera Diputada, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Señoras y Señores, buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer el trabajo realizado durante todos estos meses a mis compañeros de Vox, sin cuyo esfuerzo y dedicación este proyecto de vox, no hubiese podido crecer en Benahavis.

Los miembros integrantes tenemos todos en común, una virtud, que ninguno somos políticos, sino que somos simples ciudadanos que hemos venido a la política por un tiempo, el tiempo que sea necesario, pero en cualquier caso limitado, a dar lo mejor de lo que hemos aprendido en nuestra trayectoria vital y profesional.

En segundo lugar, en nombre de vox y como miembro de la corporación que hoy estrenamos, quiero agradecer a los votantes que con su voto han conseguido que desde hoy Vox tenga representación política en al Ayuntamiento de Benahavis. Desde hoy Vox será la Voz de todos los ciudadanos en el ayuntamiento de Benahavis, de aquellos que nos han votado, y también de los que no nos han votado.

Con la toma de posesión de esta concejalía, adquirimos desde ya el firme compromiso y la responsabilidad de impulsar ideas y proyectos para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos. Los que nos han votado y los que nos han votado, los que viven en el pueblo, y los que viven en las urbanizaciones o extrarradio.

Y ello es así, porque creo firmemente que el ayuntamiento tiene que trabajar para todos y para todas las zonas por igual.

Nadie me negará que el número de habitantes ha crecido muchísimo, y el número de urbanizaciones también, pero los servicios públicos no lo han hecho al mismo ritmo y a día de hoy hay un déficit alarmante de servicios públicos en nuestro municipio.

Benahavís es un sitio magnífico, y los servicios públicos no pueden ser menos.

Eso es algo que hay que arreglar, y a ello debemos ponernos todos, seamos de la ideología que seamos o pertenezcamos al partido político que pertenezcamos.

Nosotros los que adquirimos una responsabilidad política, también llamados políticos, en el ejercicio de las funciones políticas debemos ser edificantes, ejemplares. Estamos para solucionar los problemas, para dar satisfacción a las necesidades de los ciudadanos en el corto y en el largo plazo, para administrar los recursos públicos de una manera eficiente. Y mirando por el dinero. Evitando el despilfarro a toda costa. Porque el dinero no viene del viento como dijo aquella vicepresidenta que todos recordareis. El dinero público sale del bolsillo de los ciudadanos, del esfuerzo diario de cada uno, y eso hay que tenerlo siempre presente.

La manera de hacer política de este grupo, por lo tanto, se va a basar en la aplicación del sentido común, el rigor técnico y jurídico, en la gestión responsable del dinero público, y siempre va a ser en positivo, va a ser una manera de hacer política constructiva.

Por ello, desde ahora tendemos la mano a todos los grupos políticos, y en especial, a quien le ha tocado la responsabilidad de gobernar, para ayudar en todo lo que sea necesario con el fin de conseguir mejorar infraestructuras, los servicios públicos generales de Benahavís.

Y en concreto, conseguir una mejor y más acorde oferta educativa, mejor atención sanitaria, incrementar la seguridad, implementar transporte público, la actividad empresarial (vivero de empresas), atención a los mayores, a los jóvenes, la conservación de nuestro patrimonio, de nuestro privilegiado entorno, repoblar nuestros montes, dotar de un retén de bomberos, etc etc y en definitiva todo lo que sea elevar la calidad de vida de este maravilloso pueblo que nos acoge, y sin dejar nunca de ser TU VOZ en el ayuntamiento de Benahavis.

Igualmente, en nuestra función como oposición, también nos compete la vigilancia de la acción de gobierno y censura política que ejerceremos con rigor, en todas aquellas acciones que entendamos sean erróneas, improductivas al bien común, o desacertadas.

Dice un refrán español, que lo cortés no quita lo valiente.

Para terminar, quería recordar, que VOX es tu Voz en el ayuntamiento de Benahavis. En ese sentido, en los próximos días habilitaremos vías para que podáis poneros en contacto con nosotros, que anunciaremos oportunamente en las redes.

Muchas gracias, señoras y señores. Tengan un buen fin de semana.”

A continuación hace uso de la Palabra el Sr. Luis Feito Miragaya, reproduciéndose igualmente a continuación el discurso pronunciado.

“Buenas tardes a todos los presentes:

Cada uno de los grupos políticos que hoy estamos sentados aquí, en esta mesa, tenemos encomendado un trabajo en esta legislatura que hoy comienza.

El del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español, sr. Alcalde, será el de vigilar y controlar su acción de gobierno. Y el de, tras seguir escuchando a nuestros vecinos, trasladar al Pleno todas las propuestas que hagan de Benahavís un pueblo del Siglo XXI pero no de calendario, sino un pueblo del Siglo XXI en instalaciones, servicios y prestaciones a sus ciudadanos.

Sigo creyendo firmemente que otra manera de gobernar es posible, el trabajar por el bien común de nuestro pueblo, afrontando los problemas y aportando soluciones.

Seguramente, la peor manera de afrontar un problema es negar que existe. Como no hay problema, no tengo que buscarle solución.

Y el negar el problema ha sido en muchos casos la manera de afrontar las grandes carencias sociales de nuestro municipio por parte de quienes nos han gobernado. Esa o echar la culpa de la “no solución” a otros.

Tenemos pendiente, en campaña todos los grupos nos hemos comprometido, la ampliación del colegio, la construcción de un nuevo instituto, la ampliación de los servicios de nuestro Centro de Salud, etc.

El recién aprobado Plan General Urbanístico de Benahavís crea, aproximadamente en la zona que discurre desde el puente y continúa paralela a la recta de la Ermita la mejor y mayor zona de equipamiento PÚBLICO de todo el término.

Desde este momento le ofrezco, sr. Alcalde, nuestra sincera colaboración para que esa zona de equipamiento, vuelvo a repetir, “PÚBLICO” se convierta en el lugar donde se instale nuestro futuro instituto y por qué no, mirando más al futuro, nuestras facultades universitarias, nuestras posibles instalaciones sanitarias, etc.

Que toda aquella gran zona se ponga al servicio y se reserve para que con el tiempo se convierta en la gran zona educativa y sanitaria de Benahavís. En nada podemos invertir mejor que en la mejora educativa de nuestros niños y jóvenes.

Mucho han prometido y a mucho se han comprometido en campaña. Comiencen a trabajar y den solución a los problemas que los ciudadanos nos reclaman. Únicamente así contarán con la colaboración del Grupo Socialista.

Muchas gracias por su atención.”

Finalizada la intervención del Sr. Feito toma la palabra el Sr. Alcalde para iniciar su discurso de investidura, el cual a continuación se reproduce:

“Buenos días.

Señores concejales, señoras concejales, Señor Secretario de la Corporación, señores funcionarios y trabajadores municipales, amigos y amigas, buenos días a todos.

La voluntad de los ciudadanos, libre y democrática expresada en las urnas el pasado 26 de mayo, ha decidido nuevamente impulsado por la vocación y compromiso de compañeros, simpatizantes y votantes, me han convertido nuevamente en el Alcalde del sin duda mejor municipio de España.

Quiero enviar a los Benahavileños, todos ellos representados en este Salón de Plenos por los miembros de la Corporación, un mensaje de reconocimiento y de compromiso. La enorme confianza demostrada por los ciudadanos de Benahavís nuevamente ha otorgado al proyecto del Partido Popular, la enorme responsabilidad de llevar las riendas de nuestro pueblo.

Ser Alcalde o concejal de nuestro pueblo, del pueblo de nuestras familias, del pueblo de nuestros hijos e hijas, es el mayor honor que puede tener una persona con vocación de servicio público. Me siento plenamente orgulloso de este reto y estoy muy agradecido a tantas y tantas personas que durante todos estos años me han transmitido su calidez, apoyo y confianza.

En este momento de solemnidad institucional y de gran emoción personal quiero mostrar mi gratitud a todos los Benahavileños, hacia quienes nos votaron y hacia quienes con toda legitimidad prefirieron otras opciones políticas

Quiero decir que el compromiso de este equipo de gobierno es trabajar con dedicación, ambición, pero sobre todo con austeridad, total transparencia y con la máxima responsabilidad.

Quienes nos dedicamos a la política sabemos que ser Alcalde o concejal es lo más gratificante, ya que el Ayuntamiento, como administración más cercana al ciudadano, tiene la capacidad y la obligación de transformar Benahavís, pero también una de las funciones más exigentes, como es el atender y solucionar los problemas de nuestros vecinos.

A lo largo de los próximos cuatro años nuestra actuación va a estar marcada en acercar el Ayuntamiento a todos los Benahavileños, en unir a todos los vecinos en un proyecto hacia una mayor cohesión social y territorial

Por eso nuestro proyecto está abierto a todos, y pretendemos incorporar al mayor número de voluntades en nuestro deseo de conseguir un Benahavís mejor. De ahí que,

también abriremos las puertas a la plena colaboración con el resto de Administraciones para dar pasos hacia lograr hacer realidad los intereses generales del pueblo. El compromiso de un Alcalde es defender por encima de todo los intereses de los vecinos y de su pueblo, y por ello vamos a pedir toda la colaboración institucional de esas otras administraciones que también deben acordarse de Benahavís

Y sólo desde la cooperación y la lealtad que estoy convencido de que lograremos con el gobierno de la Nación, con la Junta de Andalucía y con la Diputación Provincial, a las que ofrezco ya mi mejor disposición de entendimiento y colaboración, conseguiremos un mejor pueblo y una mejor calidad de vida para nuestros vecinos.

Para este esfuerzo pido la ayuda y la colaboración de todos los miembros de la Corporación, los de mi grupo, . Pero también a los grupos de la oposición, que estoy seguro que ejercerán su labor de oposición con plena lealtad institucional. Espero que sean muchos los proyectos que compartamos y los acuerdos que alcancemos. Pero también habrá muchos momentos de discrepancia. Y ahí debemos mostrar que las diferencias entre nosotros se ajusten a las ideas, a las propuestas, a la crítica constructiva, pero nunca deriven en descalificaciones ni insultos personales.

Necesitamos también la ayuda y la colaboración de los funcionarios y empleados municipales, ya que ellos también están al servicio de los ciudadanos. Para sacar adelante este municipio, vuestro trabajo es fundamental.

Y quienes más tienen que ayudar a esta Corporación son los Benahavileños. Da igual a quien hayan respaldado en las urnas. Me siento honrado y privilegiado de ser Alcalde de mi pueblo, el pueblo más maravilloso del mundo. Y cuando se recibe un respaldo tan mayoritario de confianza por parte de los ciudadanos, más obligados estamos a responderles. Aquí tendrán los Benahavileños un Alcalde, y unos concejales, dispuestos a escuchar a todos los vecinos, a atender sus problemas.

No debemos ponernos ningún límite porque la realidad nos ha mostrado que tenemos potencial para competir, para avanzar y para estar entre los mejores.

Vamos a trabajar para ser dignos de la suerte que tenemos de representar en este Salón de Plenos a los Benahavileños. La suerte de ser de Benahavís, y para mí hoy, la suerte y el orgullo de ser Alcalde de este pueblo. Trabajaré para liderar el proyecto colectivo que es Benahavís, y lo haremos escuchando a todos los Benahavileños, estando al lado de las personas, de sus problemas, de la gente.

Os hablo desde el corazón y con emoción. Por vuestra voluntad soy el Alcalde de mi pueblo. Es el honor más alto que tendré en mi vida. No os quepa la menor duda.

Pero como hoy sobre todo es día de compromisos y agradecimientos

En primer lugar quiero también dar la bienvenida a Doña Mari Ángeles Padilla, que por problemas burocráticos no ha podido tomar posesión de su acta de concejal, pero que pasará a formar parte de la corporación municipal en el próximo pleno que se celebre y que se hará en el menor plazo posible.

Nuevamente tal y como hice exactamente hace 4 años quiero dar las gracias:

-A las mujeres y hombres que a lo largo de la historia han hecho de Benahavís uno de los municipios más atractivos y bellos de Andalucía.

- De nuevo gracias a los 6 alcaldes, dignamente representados en este salón de actos y a los que les toco iniciar momentos históricos y que contribuyeron a que Benahavís sea lo que es.

Don Antonio Guerrero Guerrero

Don Juan Guerrero Guerrero

Don Cristóbal Guerrero Merchan

Don Juan León Mena del Molino

Don Eleuterio Castilla Rodríguez

Don Antonio Mena Gracia.

- Gracias de corazón a los que han sido compañeros en la última legislatura y que no continúan en esta:

A JOAQUIN por su buena labor y trato respetuoso con toda la corporación y trabajadores de este Ayuntamiento.

A VICTORIA GUERRERO por su trabajo en la oposición durante los últimos 8 años, por su amistad y trato amable con todos. Quiero dedicarte estas palabras de reconocimiento por la labor y el trabajo que has realizado por tu pueblo como representante político en el ayuntamiento. Te deseo que te vaya bien en tu nueva carrera profesional (se que te has preparado concienzudamente y todo esfuerzo siempre tiene su recompensa. Espero que esta nueva experiencia sea fructífera para ti. Mucha suerte.

MARIA DEL MAR MARTIN, PETER LETTER y AKE OLOFSSON

Gracias por vuestro trabajo y dedicación en esta legislatura pasada. Pero también quiero decir que deseo que estas palabras no sean de despedida porque todos los compañeros esperamos que de una u otra forma podamos seguir contando con vosotros.

Vuestro trabajo y dedicación en éste Ayuntamiento han sido vitales durante estos últimos cuatro años para sacar adelante todo el trabajo diario y los proyectos (unos terminados y otros ya iniciados) que se han llevado a cabo.

Muchas gracias.

A MARIA JOSE GUERRERO: Que decir de ella. Cuando llegué a este ayuntamiento y de eso hace ya 16 años, ella ya estaba aquí.

Todos sabéis que se ha dedicado en cuerpo y alma a su pueblo durante 26 años. Ahí queda su trabajo.

Aunque todos sabemos de su carácter, os puedo decir que ella es una de las personas más buenas que he tenido el honor de conocer en mi vida. Sus enfados y berrinches (que no han sido pocos) siempre tenían solución (solo había que esperar 5 minutos). Su condición de buena persona y la amistad que siempre la ha unido con todos le impedía estar enfadada con alguien más de esos cinco minutos y eso se lo agradeceremos eternamente.

Muchas gracias María José por todo este tiempo.

Y para terminar quiero dar las gracias a las personas que han hecho posible que estemos hoy aquí.

Reiterar mi gratitud a todos y cada uno de los vecinos de Benahavís.

A los que han apostado por nuestro proyecto, por confiar en nosotros

A los que se han inclinado por otra opción política porque han dotado a esta Corporación del contrapeso necesario para un Benahavís más plural.

A quienes me han acompañado en los últimos cuatro años en las tareas de gobierno.

ESPERANZA

MARIANGELES

ALONSO

ISABEL Un fuertísimo abrazo para toda tu familia y todo el ánimo del mundo en aras a que la familia pueda superar lo antes posible la terrible pérdida de tu hermano.

Gracias A todos los trabajadores municipales. Con su profesionalidad y trabajo diario a lo largo de estos años, han sido los responsables directos de ser el mejor municipio de Andalucía y de que hayamos cumplido nuestros compromisos con los vecinos.

A mi partido por creer en mí.

A todos los integrantes de la candidatura que he tenido el orgullo de encabezar, por confiar en mí y aportar las dosis justas de experiencia y renovación.

A quienes de forma voluntaria y desinteresada nos han apoyado con una predisposición constante para colaborar.

A Manoli ella es una parte muy importante de lo que soy en este ayuntamiento. Gracias por tus doce años de dedicación abnegada los 365 días al año.

Finalmente gracias a toda mi familia, a la que se me hace especialmente difícil nombrar una a una, por lo extensa de la misma.

A mis padres, por haberme inculcado el sentido de la responsabilidad y la necesidad de cumplir con quienes confían en uno.

A mi mujer y a mis tres hijas, por saber perdonarme el poco tiempo que paso con ellas, por darme su apoyo y permanecer siempre a mi lado.

Gracias a Todos, trabajaré para estar a la altura de vuestro apoyo y confianza. “

Finalizado el discurso del Sr. Alcalde y no deseando ningún otro concejal el uso de la palabra se declara levantada la Sesión siendo las trece horas quince minutos , de lo cual como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE